

I RALLYE COMARCA GÚDAR – JAVALAMBRE 2026

CAMPEONATO ARAGÓN DE RALLYES DE ASFALTO
COPA ARAGÓN DE REGULARIDAD RALLYES

13 y 14 de marzo de 2026

Organizan:



REGLAMENTO PARTICULAR

ÍNDICE REGLAMENTO PARTICULAR

- 0. PROGRAMA HORARIO**
- 1. ORGANIZACIÓN**
- 2. REGLAMENTOS APLICABLES**
- 3. PUNTUABILIDAD**
- 4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN**
- 5. RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES**
- 6. PROGRAMA REUNIONES DEPORTIVOS**
- 7. IDENTIFICACIONES**
- 8. DATOS DE LA COMPETICIÓN**
- 9. VEHÍCULOS ADMITIDOS**
- 10. PARTICIPANTES ADMITIDOS**
- 11. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES**
- 12. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**
- 13. SEGURO**
- 14. PUBLICIDAD**
- 15. OBLIGACIONES GENERALES**
- 16. DESARROLLO DEL RALLY**
- 17. CONTROLES HORARIOS**
- 18. SÚPER RALLY**
- 19. REGULARIDAD**
- 20. CIRCULACIÓN Y RECONOCIMIENTOS**
- 21. CLASIFICACIONES Y TROFEOS**
- 22. UBICACIONES RALLY**
- 23. ITINERARIO HORARIO**
- 24. PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA**
- 25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**
- 26. TELÉFONOS**
- 27. CENTROS DE EVACUACIÓN**

0.- PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO A REALIZAR	LUGAR
16/02/2026	00:00 h.	Cierre primer plazo inscripciones bonificadas.	www.fada.es www.rallyteruel.com
16/02/2026	11:59 h.	Publicación Roadbook.	www.fada.es www.rallyteruel.com
06/03/2026	11:59 h.	Cierre de inscripciones – 1er plazo.	www.fada.es
11/03/2026	11:59 h.	Cierre de inscripciones 2º plazo.	www.fada.es
12/03/2026	12:00 h.	Presentación I Rallye Comarca Gúdar – Javalambre.	Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS
12/03/2026	20:00 h.	Publicación lista de inscritos.	www.fada.es www.rallyteruel.com
VIERNES 13/03/2026	15:00 h.	Apertura Parque de Asistencia.	Parking Pabellón Deportivo Municipal
	15:30 a 18:00 h.	Verificaciones Administrativas. (hora límite 30' antes de las verificaciones técnicas)	Sede Comarca Gúdar - Javalambre
	16:00 a 19:00 h.	Verificaciones Técnicas. (consultar hora por dorsal)	Parking Pabellón Deportivo Municipal
	16:00 - 19:00 h.	Entrega GPS para el Rallye.	Parking Pabellón Deportivo Municipal
	17:00 h.	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	18:45 h.	Publicación lista Ceremonia de Salida.	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
	18:45 h.	Hora límite presentación Pre parque de Ceremonia de Salida.	Parking Pabellón Deportivo Municipal
	19:00 h.	Briefing de Participantes.	Plaza Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS
	19:30 h.	Ceremonia de Salida Salida 1er Participante.	Plaza Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS
	22:00 h.	Cierre Parque Asistencia. (Vigilado desde las 22h. hasta las 7h.)	Parking Pabellón Deportivo Municipal

SABADO 14/03/2026	7:00 h.	Apertura Parque de Asistencia.	Parking Pabellón Deportivo Municipal
	7:15 h.	Verificaciones Administrativas. <u>Previa petición.</u>	Sede Comarca Gúdar - Javalambre
	7:15 h. a 8:00 h.	Verificaciones Técnicas. <u>Previa petición.</u>	Parking Pabellón Deportivo Municipal
	8:30 h.	Hora límite de entrada de vehículos a Parque de Asistencia.	
	8:45 h.	Entrega de carnet de ruta 1 ^a ETAPA.	
	9:00 h.	Salida 1er Participante 1 ^a Sección.	
	11:25 h.	Entrada 1er Participante Asistencia 1.	
	11:55 h.	Salida 1er Participante 2 ^a Sección.	
	14:33 h.	Entrada 1er Participante Asistencia 2.	
	15:08 h.	Salida 1er Participante 3 ^a Sección.	
	16:46 h.	Entrada 1er Participante Asistencia 3.	
	17:21 h.	Salida 1er Participante 4 ^a Sección.	
	18:25 h.	Entrada 1er Participante Fin Rally.	
	19:15 h.	Publicación Clasificación Final Provisional.	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
	19:30 h.	2 ^º Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	19:30 h.	Entrega de Trofeos.	Plaza Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS
	19:45 h.	Publicación de Clasificación Final Oficial.	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
	20:30 h.	Fin del Meeting.	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- DEFINICIÓN

El AUTOMÓVIL CLUB TERUEL MOTORSPORT y la FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO (FADA), organizan el “I RALLYE COMARCA GÚDAR – JAVALAMBRE”, que se celebrará los días 13 y 14 de marzo de 2026 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE ARAGÓN (FADA), con el número 01/2026 de fecha 13 de enero de 2026.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. José Manuel Punter
Secretario: Dª Sonia Mínguez
Vocales: D. David Andrés
 D. Víctor Cañizares
 D. Alejandro Madrid

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Página Web del Organizador: www.rallyteruel.com

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE

A partir de la apertura de las inscripciones la oficina permanente estará ubicada en:

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

Avda. José Atarés, 101 –Semisótano 50018 – Zaragoza
Teléfono: 976 731 327 E-mail: info@fada.es Web: www.fada.es

1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

A partir de las 08:00 horas del día 13 de marzo de 2026 y hasta el final de la prueba, la secretaría estará situada en:

Sede de la Comarca Gúdar - Javalambre
C/ La comarca S/N. 44400
MORA DE RUBIELOS (Teruel)

Teléfono: 666 68 58 18 (Organizador)
WEB: www.rallyteruel.com
E-mail: rallyteruelmudejar@gmail.com

1.6.- PARQUE DE ASISTENCIA

Situado en el Parking del Pabellón Deportivo Municipal de Mora de Rubielos (Teruel).

2.- REGLAMENTOS APLICABLES

La prueba se organiza, en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón.
- Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato Aragón de Rallyes.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de la Copa Aragón de Regularidad Rallyes.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Por el C.D.I., que se aplicará prioritariamente en los aspectos generales y de procedimiento; y particularmente en los casos de Reclamación y Apelación.

3.- PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para:

- Campeonato Aragón de Rallyes
- Copa Aragón de Regularidad Rallyes

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1.- COMISARIOS DEPORTIVOS DEL RALLYE

	Nombre	Nº Licencia
Presidente Comisarios Deportivos FADA	D. Andrés Fuertes Bertol	CD-01506-ESP/AR
2º Comisario Deportivo	D. Jairo Briz Maroto	CD-01308-ESP/CV
3º Comisario Deportivo	D. Javier Martínez Martínez	CD-00084-ESP/CV

4.2.- CUADRO DE OFICIALES

Presidente Comisario Deportivos FADA	D. Andrés Fuertes Bertol	CD-01506-ESP/AR
Comisario Deportivo 1	D. Jairo Briz Maroto	CD-01308-ESP/CV
Comisario Deportivo 2	D. Javier Martínez Martínez	CD-00084-ESP/CV
Director de Carrera	D. Víctor Cañizares Romero	DC-00511-ESP/CV
Director Adjunto (Base)	D. Ignacio Luis Martínez Puga	DC-00836-ESP/CV
Director Adjunto (Caravana)	D. José Manuel Punter Galve	DC-00976-ESP/AR
Secretario de la Prueba	D. Antonio López Plaza	CT-00260-ESP/CV
Relaciones Participantes	Dª. Marta Urbina Barja	RC-00100-ESP/CV
Jefe de Seguridad	D. Alejandro Madrid	DC-00600-ESP/CV

Adjunto Seguridad	D. David Andrés Torralba	DC-00313-ESP/CV
Jefe Tramo 1/3. 5/6	D. Eduardo Moya Fernández	DC-00091-ESP/CV
Jefe Tramo 2/4. 5/6	D. Germán Brotons Orozco	DC-00444-ESP/CV
Jefe Comisarios Técnicos	Dª. M.ª Pilar Lucea Seguer	CT-01220-ESP/AR
Comisario Técnico 1	D. José Manuel Pamplona Alpeñés	CT-01115-ESP/AR
Comisario Técnico 2	D. Daniel López Ropero	CT-00260-ESP/CV
Comisario Técnico 3	D. David Garrigós	CT-02116-ESP/CV
Comisario Técnico 4	D. Basilio Cano	CT-03373-ESP/CV
Responsable de Cronometraje	D. Francisco Arnal	CT-00099-ESP/CV
Responsable de Crono de Regularidad	D. David Bou Grandia	JCR-00147-ESP/CAT
Cronometradores	Se comunicarán mediante complemento	—
Jefe Parque de Asistencia	D. Javier Gimeno Gallén	DC-01308-ESP/CV
Adjunto parques de Asistencia	D. Salvador Miravalles Puig	DC-00957-ESP/CV
Responsable Reagrupamiento	D. Salvador Miravalles	PR-00957-ESP/CV
Responsable Zona Refuelling	D. Javier Gimeno Gallén	DC-01308-ESP/CV
Responsable Montaje Ceremonias	D. Jairo Briz Maroto	JPR-00588-ESP/CV
Transmisiones Seguridad Tramos	Comunicaciones COMUTER	—
Servicios Sanitarios	Ambulancias NORSANIT S.A.U.	—
Grúas	Grúas TERAUTO y Grúas A. CIVERA.	—
Responsable Prensa	D. Jesús Baquero Sancho	DC-01228-ESP/AR
Responsable web	D. David Andrés Albarracín	PR-00744-ESP/CV
Responsable Redes Sociales	Dª. Sonia Mínguez Perruca	PR-00975-ESP/AR

EL CUADRO DEFINITIVO DE OFICIALES SE DARÁ A CONOCER MEDIANTE COMPLEMENTO

4.3.- CARAVANA DE SEGURIDAD

CARAVANA SEGURIDAD	NOMBRE 1	LICENCIA	NOMBRE 2	LICENCIA	COCHE
Cintas	Daniel López	OCD-00260-ESP/CV	David Garrigós	OPR-02116-ESP/CV	Furgo
Director Adjunto	José Manuel Punter	ODC-00976-ESP/AR	Nacho Esteban	OPR-05291-ESP/AR	H1
Guardia Civil	G.C.	—	G.C.	—	G.C.
Triple Cero	Alejandro Madrid	ODC-00600-ESP/CV	Ana M.ª Picó	OPR-3901-ESP/CV	H2
Jefe de Seguridad	David Andrés	ODC-00313-ESP/CV	Sonia Mínguez	OPR-00975-ESP/AR	H3
Doble Cero	Pedro Moreno	ODC-00574-ESP/CV	David Andrés A.	OPR-00744-ESP/CV	H4
Cero	Javier Punter	OPA-03938-ESP/AR	Sheila Mora	COA-03905-ESP/CV	C2 R2
Banderas 1	Sergio Pérez	OPR-02754-ESP/CV	Rubén Fernández	ODC-01031-ESP/CV	H5
Banderas 2	Manuel Manrique	ODC-01777-ESP/CV	José Orengo	OPR-02410-ESP/CV	Furgo

5.- RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

El Oficial Relaciones con los Participantes es la **ÚNICA** persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

NOMBRE / FOTO DE RELACIONES CON PARTICIPANTES



MARTA URBINA

Móvil: 695 47 94 80

5.1.- PLAN DE TRABAJO

FECHA	HORA	LUGAR
13/03/2026	15:00 h.	Verificaciones Administrativas
13/03/2026	15:30 h.	Verificaciones Técnicas
13/03/2026	19:00 h.	Ceremonia de Salida
14/03/2026	08:30 h.	Inicio Rally
14/03/2026	14:09 h.	Reagrupamiento Mora 1
14/03/2026	14:33 h.	Parque de Asistencia 1
14/03/2026	16:12 h.	Reagrupamiento Mora 2
14/03/2026	16:46 h.	Parque de Asistencia 2
14/03/2026	19:30 h.	Ceremonia de Trofeos
14/03/2026	20:00 h.	Fin de Rallye

6.- PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Constitución del Colegio	13/03/2026	17:00	Oficina Permanente Rallye
Reunión Permanente	Hasta Fin de la prueba		Oficina Permanente Rallye

7.- IDENTIFICACIONES

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| • Oficial de Salida: | Peto ROJO con texto identificativo |
| • Cronometrador: | Peto AZUL |
| • Comisarios Seguridad - Radio: | Peto AMARILLO |
| • Comisarios de Ruta: | Peto NARANJA |
| • Comisarios Técnicos: | Peto NEGRO |
| • Relaciones con los Participantes | Peto ROJO con texto identificativo |



8.- DATOS DE LA COMPETICIÓN

DISTANCIA TOTAL DEL RECORRIDO	232,500 Kms.
DISTANCIA TOTAL DE ENLACES	307,700 Kms.
NÚMERO TOTAL DE TRAMOS CRONOMETRADOS	3
DISTANCIA TOTAL DE TRAMOS CRONOMETRADOS	75,200 Kms.
NÚMERO DE SECCIONES	4
NÚMERO DE ETAPAS	1
NÚMERO DE TRAMOS A RECONOCER	3
PORCENTAJE DE VELOCIDAD	28,52 %

9.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los vehículos admitidos en el Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato Aragón de Rallyes y de la Copa Aragón de Regularidad Rallyes.

Se autoriza el montaje de cubre cárter. Se autoriza el montaje de faldones transversales antigravilla.

10.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar todos los pilotos que estén en posesión de la correspondiente licencia expedida por la FADA o cualquier otra federación autonómica con acuerdos con la FADA y válida para el año en curso. También aquellos participantes que dispongan del permiso de participación de un día tramitado por la FADA.

No estará permitido el intercambio entre piloto y copiloto en los tramos cronometrados.

11.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de la Federación Aragonesa de Automovilismo (www.fada.es) en el área privada, pudiendo realizar el pago por tarjeta de crédito o bizum a través de la plataforma de pago de FADA.

Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción:

- **Inscripciones Bonificadas:** Desde el 27 de enero de 2026, hasta el 16 de febrero 2026 a las 00:00 horas del mediodía, inscripciones a precio reducido.
- **2º Plazo:** Desde el 17 de febrero de 2026, hasta el 6 de marzo de 2026 a las 11:59 horas del mediodía.
- **Fuera de plazo:** Desde el 6 de marzo hasta el 11 de marzo de 2026 a las 11:59 horas del mediodía.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no está debidamente cumplimentada con todos sus datos y no se han hecho efectivos los correspondientes derechos de inscripción.

El número de vehículos admitidos está limitado a **50 participantes**.

En caso que sea sobrepasada esta cifra límite de participación, los participantes serán designados reservas, según el orden de recepción de las inscripciones.

12.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán a través del área privada de la página web de FADA.

Los **Derechos de Inscripción**, aceptando la publicidad facultativa propuesta por el organizador, los derechos de inscripción se fijan en:

PRIMER PLAZO:

240,00 €: Campeonato Aragón de Rallyes
150,00 €. Copa Aragón de Regularidad Rallyes.

SEGUNDO PLAZO:

290,00 €. Campeonato Aragón de Rallyes.
200,00 €. Copa Aragón de Regularidad Rallyes.

FUERA DE PLAZO:

435,00 €. Campeonato Aragón de Rallyes.
300,00 €. Copa Aragón de Regularidad Rallyes.

Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción.

Estos importes corresponden a los derechos de inscripción con IVA incluido y a la prima de seguro por vehículo de la póliza contratada por el organizador con la FADA.

No se entregará ninguna documentación hasta que no se hagan efectivos los correspondientes derechos de inscripción.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Se devolverán los derechos de inscripción en caso de suspensión de la prueba o la inscripción sea rechazada.

13.- SEGURO

La póliza de seguro contratada por el Organizador cubre las garantías exigidas por la FADA para este año. La cobertura del seguro de Responsabilidad Civil contratado por FADA, asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Por el hecho de proceder a tramitar/solicitar la inscripción a la presente competición, el concursante, piloto/participante y todos los miembros del equipo declaran haber leído, entendido y conocido el Reglamento particular y toda la normativa aplicable a esta competición, a la que se someten sin manifestar ninguna reserva.

Igualmente, el concursante, piloto/participante y todos los miembros del equipo que formalicen la inscripción a esta prueba, declaran participar en esta competición bajo su única y exclusiva responsabilidad, asumiendo todos los daños y perjuicios que puedan sufrir como consecuencia de la participación en esta competición deportiva de riesgo, quedando cubiertos por las condiciones que establecen las pólizas correspondientes al seguro de la licencia federativa y del seguro de RC contratado por el Organizador.

El concursante, piloto/participante, todos los miembros del equipo, así como vehículos de asistencia y vehículos particulares **NO** harán responsables a ninguno de los Organizadores, ni a los Oficiales, Voluntarios, ni a la FADA de cualquier accidente, lesión, daño y/o perjuicio ocurrido o sufrido como consecuencia de la participación en la prueba, asimismo los excluyen de toda responsabilidad y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

14.- PUBLICIDAD

Los competidores que acepten la publicidad facultativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el comité organizador y de acuerdo con el Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Rallyes.

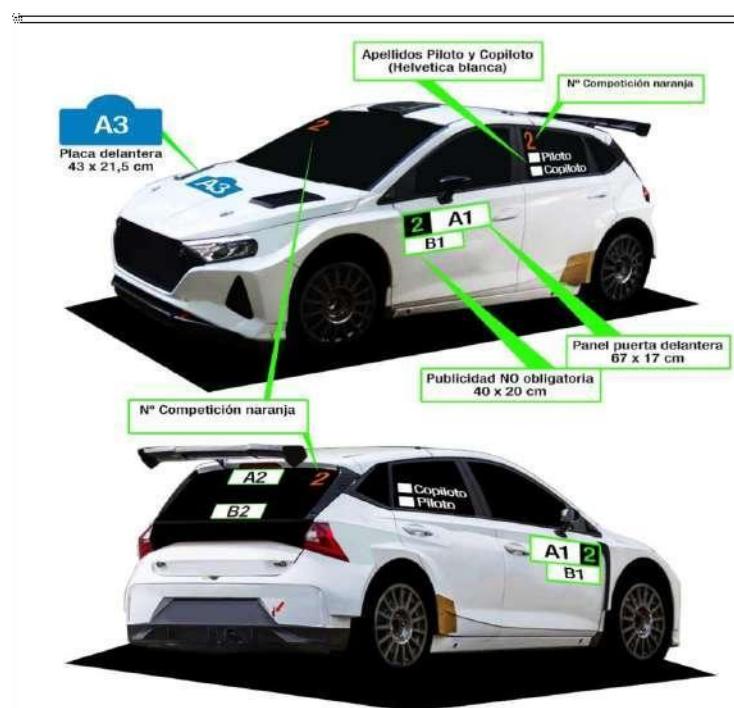
La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

PUBLICIDAD OBLIGATORIA

- A-1** – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2** – Cristal trasero del vehículo (30 x 8 cm)
- A-3** – Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- A-4** – Superior derecha cristal trasero del vehículo (14 cm)
- A-5** – Superior derecha cristal delantero del vehículo (14 cm)
- A-6** -En los cristales laterales traseros del vehículo (20cm)
- B-1** – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)
- B-2** – Panel cristal trasero (30 x 8 cm)

El Organizador velará por la correcta ubicación y dimensiones de la publicidad.



15.- OBLIGACIONES GENERALES

15.1.- CONTROL DE CASCOS, HANS Y ROPA IGNÍFUGA

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas en cualquier momento y lugar del rallye.

15.2.- PLACAS Y NÚMEROS

Será de aplicación lo especificado en el artículo 26 de las PP.CC. 2026.

15.3.- RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos serán efectuados de conformidad al Reglamento Deportivo del Campeonato Aragón de Rallyes de Aragón.

Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de tráfico vigentes.

Las infracciones a las normas de Tráfico serán penalizadas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Deportivo.

Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles llevará consigo la prohibición de tomar la salida en la prueba al equipo infractor, con pérdida de los derechos de inscripción. Cuando la infracción sea de carácter muy grave, se enviará al Comité de Disciplina de FADA por si estimara oportuno la apertura de un Expediente Disciplinario.

No se permite llevar a cabo los reconocimientos con el vehículo de competición entre los Participantes en el Campeonato de Rallyes de Aragón. Infringir esa norma supondrá que el equipo no quede autorizado a tomar la salida en la prueba.

EL RECONOCIMIENTO DEL TRAMO “ALCALÁ DE LA SELVA – CABRA DE MORA” SE HARÁ EN UN SOLO SENTIDO, EL TRAMO “FUENTES DE RUBIELOS – LOS POVILES” SE PODRÁ RECONOCER EN LOS DOS SENTIDOS, CON UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 50 KMS./H. TENDRÁ ESPECIAL VIGILANCIA ESTE TRAMO COMPROBANDO DICHA VELOCIDAD.

16.- DESARROLLO DEL RALLYE

Durante el transcurso del Rallye, la hora oficial será la marcada por el cronometraje oficial de la prueba.

16.1.- PARQUE CERRADO

El Parque Cerrado de Salida estará situado en el Parking Pabellón Deportivo Municipal de Mora de Rubielos (Teruel).

16.2.- CEREMONIA DE SALIDA

La hora de entrada de los vehículos participantes a la Ceremonia de Salida, que se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Mora de Rubielos, será a las 19:30 horas del día 13 de marzo de 2026.

16.3.- CEREMONIA DE LLEGADA Y ENTREGA DE TROFEOS

La Ceremonia de Llegada y Entrega de Trofeos se celebrará en la **Plaza del Ayuntamiento de Mora de Rubielos** a las 19:30 h. del día 13 de marzo de 2026, **no penalizando el adelanto en Control Horario**.

16.4.- ZONAS DE REPOSTAJE

Existe zona de refuelling en la Salida del Parque de Asistencia (todo el personal involucrado en las operaciones de repostaje debe utilizar una protección adecuada contra el fuego y la tripulación deberá permanecer fuera del vehículo durante la operación de repostaje), así como en las gasolineras autorizadas indicadas en el Roadbook.

17.- CONTROLES HORARIOS

En el Control Horario (**final del Rally**) **NO PENALIZA EL ADELANTO**.

18.- SÚPER RALLYE

(Según Art. 25 del Reglamento Deportivo del Campeonato Aragón de Rallyes 2026).

Todos los equipos retirados dentro de una prueba especial, o en los enlaces podrán solicitar acogerse a la fórmula del **SÚPER RALLY** solicitándolo al Director de Carrera.

El Organizador no podrá garantizar que el coche se pueda quitar de la prueba especial. La recuperación del coche siempre será por medios propios del equipo y no podrá entrar en la prueba especial ni remolques, ni mecánicos hasta que el Director de Carrera lo autorice.

Excepcionalmente, si la Dirección de Carrera lo cree oportuno, las grúas de la organización podrán quitar el vehículo de dentro de la prueba especial, con una función exclusivamente de seguridad. En este caso, el vehículo aportado por la organización, dejará el vehículo de competición justo fuera de la prueba especial, sea en salidas, llegadas o bien en cruces intermedios y siempre bajo el criterio de Dirección de Carrera.

El equipo será quién llevará el coche al Parque de Asistencia donde se podrá efectuar la reparación solicitando el nuevo carnet de ruta con su hora de salida al control de entrada del Parque de Asistencia. Allí se dará hora de salida teórica que será de 2 minutos más tarde.

El equipo tendrá que presentarse con 10 minutos de antelación a las inmediaciones del control de salida del Parque de Asistencia para su verificación técnica (en orden de dorsal).

Los equipos que se acojan a la fórmula **SÚPER RALLY** sólo podrán aparecer en la clasificación del tramo que disputen y en la clasificación final aparecerán como “sin calificar”.

19.- REGULARIDAD

El cronometraje en las distintas modalidades de Regularidad se hará con sistema de **GPS ITERIA**.

Los tramos cronometrados son medidos por la derecha de la carretera. La trazada tendrá que ser por el eje del carril derecho. En caso de que la carretera no tenga marca longitudinal central de

separación de carriles, se utilizará igualmente el eje del carril derecho imaginario.

Penalizaciones: Las penalizaciones serán las previstas en el Reglamento Deportivo de Regularidad y Regularidad Sport de la FADA para este año.

TRAMO DE CALIBRACIÓN: El lugar escogido por el Organizador para la comprobación de aparatos de medida es: **Crta. A-228** desde posición **40°14'49.3"N 0°45'38.1"W** hasta posición **40°12'57.7"N 0°46'42.8"W** de 4,000 kms. de distancia.

20.- CIRCULACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos se realizarán respetando estrictamente el Reglamento General de Circulación, a partir de la publicación del Roadbook.

El incumplimiento de la normativa de reconocimientos implica el rechazo de la inscripción o la exclusión de la prueba y no tendrán derecho a la devolución de dicha inscripción.

Según art. 1711 del Reglamento Deportivo del Campeonato Aragón de Rallyes. Reconocimientos.

b) En el transcurso del Rally:

- *1^ª infracción: una penalización de 150,00 €*
- *2^ª infracción: una penalización de 5 minutos*
- *3^ª infracción: la descalificación*

FADA será especialmente severa con aquellos equipos que no respeten la normativa vigente en circulación abierta, calificando estas faltas como muy graves, igualmente durante los reconocimientos previos.

Los agentes que constaten que un equipo ha cometido una infracción del Código de Circulación, se lo tendrán que comunicar de la misma manera que a cualquier otro usuario.

21.- CLASIFICACIONES – TROFEOS

21.1.- CLASIFICACIONES

Se establecerán las clasificaciones siguientes:

- Clasificación general scratch de la prueba, categoría Rally
- Clasificación general por clases, categoría Rally
- Clasificación general scratch categoría REGULARIDAD SPORT
- Clasificación general scratch categoría REGULARIDAD 60
- Clasificación general scratch categoría REGULARIDAD FADA

21.2.- TROFEOS

Se entregarán trofeos a los pilotos y copilotos de los tres primeros equipos clasificados en cada

una de las clases constituidas en la prueba.

Será de aplicación lo especificado en el artículo 21 de las PP.CC. 2026.

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 19:30 horas del día 14 de marzo de 2026 en la Plaza del Ayuntamiento de Mora de Rubielos.

22.- UBICACIONES DEL RALLYE

NOMBRE	LUGAR
Verificaciones Administrativas	
Dirección de Carrera, Deportivos y Comunicaciones	Sede Comarca Gúdar – Javalambre. Mora de Rubielos
Parque Asistencia y Verificaciones Técnicas	Parking Pabellón Deportivo Municipal de Mora de Rubielos
Ceremonia de Salida y Entrega de Trofeos	Plaza del Ayuntamiento de Mora de Rubielos

23.- ITINERARIO HORARIO

ITINERARIO HORARIO I RALLYE COMARCA GÚDAR-JAVALAMBRE								
Viernes 13 de marzo de 2026								
Sec.	C.H.	Localización	Distancia T. C.	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo impartido	Hora 1ºcoche	Prom. Km/h
0	0	Ceremonia de Salida - Mora de Rubielos					19:30	
Sábado 14 de marzo de 2026								
1ª SECCIÓN	0A	SALIDA RALLYE				9:00		
	1	C.H. TC 1 Fuentes de Rubielos	17,500	17,500	0:20	9:20	52,50	
	2	C.H. TC 2 Alcalá de la Selva	44,500	56,400	1:10	10:33	48,34	
	3	TC 2 - ALCALÁ - CABRA de MORA	13,800			10:36		
	2A	C.H. Entrada Reagrupamiento Mora	11,300	25,000	0:32	11:08	46,88	
2ª SECCIÓN	4	2B	Salida reagrup y entrada asistencia			0:15	11:23	
	5	Parque de Asistencia 1 - Mora de Rubielos				0:25		
	6	2C	Salida Parque Asistencia			11:48		
	3	C.H. TC 3 Fuentes de Rubielos	17,500	19,200	0:28	12:16	41,14	
	7	TC 3 - FUENTES - LOS POVILES	11,900			12:19		
3ª SECCIÓN	4	C.H. Tc 4 Alcalá de la Selva	44,500	56,400	1:10	13:29	48,34	
	8	TC 4 - ALCALA - CABRA DE MORA 2	13,800			13:32		
	4A	C.H. Entrada Reagrupamiento Mora	11,300	25,000	0:32	14:04	46,88	
	9	4B	Salida reagrup y entrada asistencia			0:20	14:24	
	10	Parque de Asistencia 2 - Mora de Rubielos				0:35		
4ª SECCIÓN	11	4C	Salida Parque Asistencia			14:59		
	5	C.H. TC 5 Los Poviles	25,500	25,500	0:32	15:31	47,81	
	12	TC 5 - LOS POVILES - FUENTES	11,900			15:34		
	5A	C.H. Entr reagrupam Mora	17,200	29,100	0:36	16:10	48,50	
	13	5B	Salida reagrupamiento			0:20	16:30	
	14	Parque de Asistencia 3 - Mora de Rubielos				0:45		
	15	5C	Salida Parque Asistencia			17:15		
	6	C.H. TC 6 - Los Poviles 2	25,500	25,500	0:32	17:47	47,81	
	16	TC 6 - LOS POVILES - FUENTES 2	11,900			17:50		
	6A	Parque Cerrado Llegada - Meta Rallye	17,700	29,600	0:38	18:28	46,74	
			Km T. C.	Km Enlace	Km Rallye	Tiempo	%	
TOTALES DEL RALLYE			75,200	232,500	307,700	9:10	24,26%	

24.- PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad anexo al Reglamento.

25.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

El Organizador se compromete a enviar, en las fechas de su publicación, toda la información sobre el Rallye (inscritos, itinerario, etc.) a las diversas entidades, clubs y/o escuderías competidoras con participantes inscritos, y estas entidades serán las encargadas de facilitarlas a sus respectivos socios.

POR LO TANTO: PARA ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ES PRECISO QUE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS SE DIRIJAN A SU ESCUDERÍA CONCURSANTE.

El servicio de grúa que el Organizador tiene situada en las pruebas especiales cronometradas, tiene como única y específica misión la de retirar los vehículos de la carretera que, a consecuencia de una avería o accidente, estorben el paso del resto de participantes.

Queda a criterio exclusivo del Organizado cualquier otra prestación.

Los Competidores reconocen que la prueba organizada por el Automóvil Club Teruel Motorsport es una operación de promoción, por lo cual se dará a conocer al gran público, así como a instituciones, participantes, sponsors y colaboradores.

Para permitir a la Organización total libertad de medios para este fin, los Competidores autorizan a la Organización a hacer uso de su nombre y de las correspondientes imágenes, a todo aquello que afecte a la prueba, así como el derecho a exclusivo a utilizarlas. Cualquier proyección de filmación, cine, fotografía, vídeo, audio, etc. tendrán que recibir previamente la correspondiente autorización por escrito de la Organización.

La Organización puede instalar chicanes artificiales para aminorar la velocidad en puntos y lugares predeterminados en las pruebas especiales, que serán convenientemente señalizadas y comunicadas a los participantes mediante el correspondiente complemento.

Cualquier toque, desplazamiento, embestida, etc. de una chicane será penalizada con 3 minutos cada vez. Estas chicanes serán controladas por Jueces de Hecho.

Las Asistencias están prohibidas fuera de los Parques destinados a la mismas, con la excepción del abastecimiento de carburante, siempre y cuando se realice directamente en una Estación de Servicio.

La gasolinera BP es la autorizada y se encuentra en la población de Mora de Rubielos. Avda. Valencia 24, Mora de Rubielos, (Teruel)

Posición GPS: 40°14'52.2"N 0°45'34.8"W

Se recuerda a todos los participantes que debido a sensibilidad de los vecinos por donde discurre el Rallye, esta entidad Organizadora, con el apoyo de la FADA y la colaboración de los diferentes agentes del orden, será extremadamente rigurosa con la circulación de los participantes durante el desarrollo de los reconocimientos y del Rally. Por este motivo, en aplicación del artículo 14 del

Reglamento Deportivo del Campeonato de Argón, se hará especial vigilancia:

- Infracciones al Código de Circulación
- Velocidad superior a 30 km./h. en núcleos urbanos
- Invasión total o parcial del carril contrario de circulación

Es de obligado cumplimiento la señalización mediante **SOS/OK** cuando un vehículo quede parado a causa de un accidente o avería. Asimismo, mostrar la indicación que corresponda a los posteriores participantes.

El Comité Organizador nombra Jueces de Hechos a todos los Oficiales presentes en este Reglamento Particular y sus Anexos.

26.- TELÉFONOS

26.1.- COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: D. José Manuel Punter. 666 68 58 18

Secretario: Dña. Sonia Mínguez. 620 888 022

Vocales: D. Víctor Cañizares. 680 372 081

D. David Andrés. 633 337 023

D. Alejandro Madrid. 697 588 402

Director Deportivo FADA: Jesús Baquero: 608 794 164

26.2.- TELÉFONOS DE INTERÉS

ENTIDAD	TELÉFONO
GUARDIA CIVIL TRÁFICO. TERUEL	978 602 055
GUARDIA CIVIL. MORA DE RUBIELOS	978 80 00 30
EMERGENCIAS	112
URGENCIAS SANITARIAS	061
HOSPITAL OBISPO POLANCO	978 654 000
CENTRO DE SALUD MORA DE RUBIELOS	978 80 62 01
FARMACIA MORA DE RUBIELOS	667 556 364
PARQUE DE BOMBEROS	978 604 080

27.- CENTROS DE EVACUACIÓN PREVISTOS

Están alertados para recibir a los posibles accidentados los siguientes centros sanitarios:

HOSPITAL OBISPO POLANCO

C/ Juez Villanueva, s/n

44002 Teruel

TEL.: 978 654 000

CENTRO SALUD MORA DE RUBIELOS

C/ Alta Montaña, 8

44400 Mora de Rubielos (Teruel)

TEL: 978 806 201

ESTE REGLAMENTO PARTICULAR
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

ALCAÑIZ, 13 de ENERO de 2026

PERMISO ORGANIZACIÓN Nº: 01/2026

 
fada  **fada**  **fada**
Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA